

**BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las trece horas del día 27 de abril de 2015, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

**CONCEJALES:**

- D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
- D<sup>a</sup>. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
- D. Carlos Mendoza Aparicio.
- D. José Vaquero Ramos.
- D<sup>a</sup>. Susana Cicuéndez Marín.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Díaz-Maroto Gómez.
- D. Rodolfo Tello Hernández.
- D. José Luis Maqueda Honra.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Tello Izquierdo.

Deja de asistir el Concejel D. Juan Agustín González Checa.

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de La Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA**

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de marzo de 2.015 en sesión extraordinaria. Una vez terminada su lectura, D. José Vaquero Ramos, concejal del PSOE, expuso en el punto décimo que entendía que no tenía que haber distinción entre laborales y funcionarios a efectos de

IT, lo que fue aprobado por 3 votos a favor de IU, 3 a favor de PSOE y 4 abstenciones del PP.

El Sr. Secretario mantiene su redacción tal cual.

**SEGUNDO: SORTEO PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2.015.-**

Se procedió al sorteo para la elección de los titulares y suplentes de los Presidentes, Primeros Vocales y Segundos Vocales de cada una de las seis mesas electorales de la localidad para las próximas Elecciones Municipales del día 24 de mayo de 2015, según lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General y los resultados se reflejan en los modelos específicos para ello de la Junta Electoral de Zona, que se anexionan al presente acta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las 13 horas y 30 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fd°.: Jaime Santos Simón

Fd°.: Pedro López Arcas